UOC Nº 7699 /2019.

Asunción, 12 de diciembre de 2019.

Señores:

HARD & SOFT S.A.

Teléfono: *021- 495362*
Dirección: *SIMON BOLIVAR 550 E/ MEXICO Y PARAGUARI*
Email: *info@hardandsoft.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 209/2019 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE CAJAS RESGISTRADORAS PARA LOS PUESTOS DE PEAJES AS-400". – ID Nº 370.803*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 3222/2019****, cuya copia se adjunta, vuestro consorcio ha sido adjudicado en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

MARTA BENITEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

CARLOS TORRE
U.O.C. - M.O.P.C

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

ID N° 370.803

1 mensaje

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Para: info@hardandsoft.com.py
Cc: ctorres@mopc.gov.py

12 de diciembre de 2019, 19:23

SEÑORES DE LA EMPRESA HARD & SOFT S.A.

Buenas tardes le envio la NOTA UOC N° 7699/19 adjunto la Resolucion Ministerial N° 3222/19 sobre la licitacion N° 209/19.

FAVOR DAR RESPUESTA EN LA BREVEDAD POSIBLE
Atentamente
MARTA BENITEZ
MOPC-UOC

2 archivos adjuntos

HARD.pdf
238K

RESOLUCION.pdf
584K